



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 1003-2016-UNAP**  
Iquitos, 23 de agosto de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 292-D-FADCIP-UNAP-2016, presentado el 22 de agosto de 2016, por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 123-D-2016-UNAP-FADCIP;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio de visto, don Alberto Navas Torres, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 123-D-2016-UNAP-FADCIP, del 4 de agosto de 2016, en la que resuelve encargar a don Raúl Quevedo Guevara, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 04 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016, asimismo agradecer a don Víctor Raúl Vargas Fernández por el apoyo en la designación encomendada;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 123-D-2016-UNAP-FADCIP, del 4 de agosto de 2016, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 4 de agosto de 2016, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar a don Raúl Quevedo Guevara, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 04 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Agradecer a don Víctor Raúl Vargas Fernández por el apoyo en la designación encomendada.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dejar, sin efecto a la Resolución Decanal N° 007-D-2016-UNAP en todos sus alcances."

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos y de Planificación abonar al docente la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL